



RESOLUCION No. 842-AD-77

Lima, 26 de Julio de 1977

Vista las solicitudes de Registro N^{os}. 4931 - 5019 de don Eddy Pablo UGAZ ALCANTARA por las que solicita licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada ;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 55^o de la Ley N^o 11377; Artículo 37^o del Decreto Ley N^o 20555; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Seguro Social del Perú, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don EDDY PABLO UGAZ ALCANTARA, Calculista, Grado V Sub-Grado 1 de la Oficina de Planificación, QUINCE (15) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 24 de Junio hasta el 08 de Julio de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.

JOSÉ GUERO MARGHEB
1977





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INFORME N° 181 -OCA-UP-77

Res. N° 842-AD

1569
20 JUL. 1977

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : LICENCIA POR ENFERMEDAD
Sr. EDDY UGAZ ALCANTARA
REF. : EXPEDIENTE N° 4931 - 5019
FECHA : Lima, 14 de Julio de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de don EDDY PABLO UGAZ ALCANTARA, solicitando DIECISIETE (17) días de licencia por enfermedad a partir del 22 de Junio hasta el 08 de Julio del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente conceder sólo quince días de licencia por dicho concepto, a partir del 24 de Junio, en razón de que el interesado estaba gozando de vacaciones hasta el día 23.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo - proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

OCA/UP
DGdeA/dqp.

JORGE BRUSH
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED